

SUPERIOR ENERGY SERVICES COLOMBIA, LLC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Superior Energy Services Colombia, LLC - Sucursal Ecuador, es una Sucursal de Superior Energy Services Colombia, Inc (de nacionalidad estadounidense). El 8 de septiembre de 2008 la Junta Extraordinaria de la Junta Directiva de Superior Energy Services Colombia, LLC, resolvió establecer una Sucursal para operar en la República del Ecuador con un capital asigando de US\$2,002. El 21 de octubre del 2008, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.4392, la Superintendencia de Compañías autorizó el establecimiento de la Sucursal en el Ecuador de Superior Energy Services Colombia, LLC. La Sucursal está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. Amazonas E2-324 y Rumipamba.

A 31 de diciembre del 2017 la Sucursal no cuenta con empleados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) *emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)*.

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cuales la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Maquinaría y equipos; herramientas y otros	7
Equipos de computación	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.6.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sucursal espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.6.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.7 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.8 Beneficios a trabajadores

2.8.1 Participación a trabajadores - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Sucursal. Este beneficio se calcula a la tasa del 15 % de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

Los ingresos de la Sucursal provienen de contratos de servicios que se reconocen en el estado de resultados con base en los servicios efectivamente presentados al cierre de cada período.

En aquellos casos en los cuales a la fecha de los estados financieros la prestación de un servicio está en curso, se reconoce el ingreso con cargo a cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar - clientes provisionados y posteriormente son facturados cuando el servicio ha sido completado y se ha obtenido la aprobación del cliente.

2.10 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una Sucursal pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.12.1 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro

sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Sucursal con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 360 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas al resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro de valor se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro de valor se reversan en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

2.13 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien <u>en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Sucursal estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. BANCOS

La Sucursal mantiene un efectivo por US\$813 mil al 31 de diciembre de 2017 (US\$502 mil en 2016). El efectivo es mantenido en una institución financiera local.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cientes locales	321	511
Partes relacionadas:		
Superior Energy Services LLC Colombia	49	16
Workstring International	131	-
Integridad y Tecnología de servicios SAS	67	7
Cientes por facturar	264	467
Provisión de cuentas dudosas	(537)	(537)
Subtotal	295	464
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Garantías	45	45
Anticipos de proveedores	-	3
Otros	-	16
Total	<u>340</u>	<u>528</u>

Superior Energy Services Colombia LLC ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar comerciales y clientes por facturar mayores a 360 días debido a la experiencia histórica y a las políticas de la Sucursal.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Vigente hasta 60 días	-	173
61 a 90 días	297	-
91 a 120 días	-	43
Más de 120 días	<u>535</u>	<u>785</u>
Total	<u>832</u>	<u>1,001</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Un movimiento de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Saldos al comienzo del año	537	171
Provisión del año	<u>-</u>	<u>366</u>
Saldos al final del año	<u>537</u>	<u>537</u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPO

	1 de enero de 2017	Adquisiciones / Depreciaciones	Ventas	Bajas	31 de diciembre de 2017
<u>Costo:</u>					
Maquinaria y equipo	282		(217)	(65)	-
Vehículos	132		(115)	(17)	-
Instalaciones	77		(13)	(64)	-
Equipo de computación	38		(14)	(24)	1
Herramientas y otros	<u>56</u>	<u>1</u>	<u>(50)</u>	<u>(7)</u>	<u>-</u>
	585	1	(409)	(177)	1
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Maquinaria y equipo	(150)	(6)	92	65	-
Vehículos	(79)	(6)	68	17	-
Instalaciones	(73)	-	9	64	-
Equipo de computación	(34)	(3)	12	24	(1)
Herramientas y otros	<u>(26)</u>	<u>(1)</u>	<u>20</u>	<u>7</u>	<u>-</u>
	(362)	(16)	201	177	(1)
Importe neto en libros	<u>223</u>	<u>(15)</u>	<u>(208)</u>	<u>-</u>	<u>=</u>
	1 de enero de 2016	Adquisiciones / Depreciaciones		Bajas	31 de diciembre de 2016
<u>Costo:</u>					
Maquinaria y equipo	282				282
Vehículos	217			(85)	132
Instalaciones	77				77
Equipo de computación	38				38
Herramientas y otros	<u>56</u>	<u>-</u>			<u>56</u>
	670	-		(85)	585
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Maquinaria y equipo	(121)	(29)			150
Vehículos	(140)	(24)		85	79
Instalaciones	(71)	(2)			73
Equipo de computación	(25)	(9)			34
Herramientas y otros	<u>(19)</u>	<u>(7)</u>		<u>-</u>	<u>26</u>
	(376)	(71)		85	362
Importe neto en libros	<u>294</u>	<u>(71)</u>		<u>-</u>	<u>223</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	9	36
Parte relacionada – Workstring LLC	<u>25</u>	<u>281</u>
Total	<u>34</u>	<u>317</u>

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos impuestos corrientes.- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta Nota 8.3	11	40
Crédito tributario por retenciones del impuesto al valor agregado - IV A	184	187
Crédito tributario por adquisiciones	<u>-</u>	<u>59</u>
Total	<u>195</u>	<u>286</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado -IV A y retenciones en la fuente por pagar	1	3
Impuesto a la salida de divisas	<u>1</u>	<u>13</u>
Total	<u>2</u>	<u>16</u>

8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	238	(782)
Amortización de perdidas tributarias (2)	(62)	-
Deducción por seguros medicos privados y/o medicina prepagada	1	
Gastos no deducibles	<u>6</u>	<u>421</u>
Utilidad (pérdida) gravable	<u>183</u>	<u>361</u>
Impuesto a la renta causado 22 % (1)	<u>40</u>	<u>=</u>
Anticipo calculado	<u>-</u>	<u>24</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (3)	<u>40</u>	<u>24</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22 % sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos

siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$192 mil.

- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$11 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$54 mil. Consecuentemente, la Sucursal registró en resultados US\$54 mil equivalente al impuesto a la causado.

- 8.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta.** - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Saldos al comienzo del año	(40)	(46)
Provisión del año	40	24
Pagos efectuados	<u>(11)</u>	<u>(18)</u>
Saldos al fin del año Nota 8.4	<u>11</u>	<u>(40)</u>

Pagos Efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente realizadas por clientes.

8.4 Aspectos Tributarios

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

8.5 Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el

estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Liquidaciones por pagar	-	119
Participación a trabajadores (1)	42	-
Beneficios sociales	<u>-</u>	<u>12</u>
Total	<u>42</u>	<u>131</u>

(1) *Participación a trabajadores.*- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Sucursal en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables.

10. PATRIMONIO

10.1 *Capital asignado.*- El capital asignado de la Sucursal y aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador es de US\$2.002.34

10.2 *Resultados acumulados.*- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	1.365	1.167
Resultados acumulados de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(97)</u>	<u>(97)</u>
Total	<u>1.268</u>	<u>1.070</u>

10.3 *Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.*- La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPA IFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No.566 del 28 de octubre de 2011 determinó que el saldo deudor de los ajustes provenientes de la “adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

11. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Servicios de:		
Arrendamiento de tuberías	209	192
Inspección	9	411
Reparación	-	152
Otros	<u>30</u>	<u>73</u>
Total	<u>248</u>	<u>828</u>

12. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Sueldos y beneficios a empleados	55	522
Arrendamiento de equipos tubulares	-	6
Servicios de ingeniería	-	13
Honorarios y servicios	79	33
Suministros y materiales	13	16
Impuestos y contribuciones	10	28
Depreciaciones de propiedades y equipo	16	71
Mantenimiento y reparaciones	13	16
Seguros	5	6
Arrendamiento de inmuebles	10	64
Otros	23	486
Provisión de cuentas dudosas	<u>-</u>	<u>366</u>
Total	<u>224</u>	<u>1.627</u>

Gastos por beneficios a los trabajadores:

	<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Sueldos y horas extras	9	289
Aportes a la seguridad social, incluye fondos de reserva	2	56
Participación a trabajadores	42	-
Beneficios sociales	1	38
Indemnizaciones laborales	<u>1</u>	<u>139</u>
Total	<u>55</u>	<u>522</u>

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de febrero del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de SUPERIOR ENERGY SERVICES LLC COLOMBIA y serán presentados a la Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.